

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).
Paso a Despacho del señor Juez la aceptación a la designación realizada por el Despacho realizada por el Dr. Juan Guillermo Noreña Berrio

Angelly Johanna Botero Bermúdez
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

Auto de sustanciación civil No. 464

Asunto: Amparo de Pobreza
Solicitante: Martha Cecilia Torres Vargas
Radicado: 17433408900120220010900

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte solicitante la aceptación realizada por el Dr. Juan Guillermo Noreña Berrío.

En firme el presente proveído archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 107
Fecha: 27 de julio de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2e317c8920b5787ac1bb389787ae1fbfb22c0f34cad370d335395fc9941cec**

Documento generado en 26/07/2022 01:57:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**